

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	1 de 18

FECHA DE LA AUDITORÍA:	21/07/2026 al 21/08/2026
OBJETIVO:	Evaluar el grado de implementación de los requisitos aplicables al Sistema Integrado de Gestión, mediante la revisión de los procesos institucionales, su documentación, actividades y evidencias, con el propósito de identificar fortalezas y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional y a la preparación para la auditoría externa.
ALCANCE:	El ejercicio comprendió la revisión de los procesos institucionales seleccionados para la preparación de la auditoría externa, verificando la documentación vigente, la ejecución de las actividades, la gestión de riesgos, indicadores, gestión del cambio, información documentada, acciones de mejora, aspectos ambientales y demás elementos asociados al Sistema Integrado de Gestión. La revisión incluyó la verificación de evidencias disponibles y la interacción con los responsables de los procesos, considerando las condiciones de operación y la información correspondiente al periodo objeto de revisión.
CRITERIOS:	ISO 9001:2015 – Sistemas de gestión de la calidad. ISO 14001:2015 – Sistemas de gestión ambiental, en los requisitos aplicables. Documentación vigente del Sistema Integrado de Gestión. Caracterizaciones, procedimientos, instructivos, formatos y demás documentos asociados a los procesos. Políticas, metodologías y lineamientos institucionales aplicables. Requisitos legales y reglamentarios aplicables a los procesos y actividades revisadas. Requisitos institucionales establecidos para la gestión de riesgos, indicadores, gestión del cambio, información documentada y mejora

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
● Revisión de la documentación de los procesos, incluyendo caracterizaciones, procedimientos, instructivos, formatos y demás información documentada disponible en el Sistema Integrado de Gestión. ● Entrevistas y reuniones con los responsables y equipos de los procesos, orientadas a verificar el conocimiento, apropiación y aplicación de los elementos del Sistema Integrado de Gestión. ● Verificación de la comprensión del contexto de los procesos, incluyendo el análisis DOFA institucional, partes interesadas, necesidades y expectativas, interacciones, entradas, salidas y demás elementos de las caracterizaciones.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	2 de 18

- Revisión de la gestión de riesgos, verificando el conocimiento de las matrices, la ejecución de controles, los seguimientos establecidos y la disponibilidad de las evidencias correspondientes.
- Revisión del seguimiento y medición de los procesos, incluyendo los indicadores definidos, resultados disponibles, periodicidades de medición, evidencias y acciones de mejora asociadas a los resultados.
- Verificación de la gestión del cambio, considerando los cambios implementados o proyectados por los procesos y su documentación, planificación, trazabilidad y evidencias.
- Revisión de la gestión de la información documentada, verificando la vigencia, actualización, organización, disponibilidad y trazabilidad de los documentos y registros asociados a los procedimientos.
- Verificación de la ejecución de los procedimientos, mediante la revisión de registros y evidencias que permitieran demostrar la realización de las actividades establecidas.
- Revisión de las acciones de mejora, incluyendo su identificación, seguimiento, evidencias, estado de ejecución y, cuando correspondiera, evaluación de su eficacia.
- Verificación de los aspectos ambientales asociados a los procesos, incluyendo la disponibilidad y actualización de las matrices de aspectos e impactos ambientales.
- Revisión de la información publicada y disponible en los canales institucionales, particularmente aquella relacionada con documentos, informes, transparencia y demás información que debe mantenerse actualizada y disponible para consulta.
- Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora derivadas de las verificaciones realizadas, con el propósito de establecer acciones que permitan fortalecer la preparación de los procesos frente a la auditoría externa.
- Consolidación de los resultados del ejercicio de auditoría, estableciendo los aspectos que requieren atención y seguimiento previo a la realización de la auditoría externa.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	3 de 18

FORTALEZAS:

Planeación Institucional

- Existencia y utilización del análisis DOFA institucional como herramienta para el análisis del contexto y soporte de los ejercicios de planeación.
- Operación del CEU como mecanismo de gestión de información y participación institucional, que permite disponer de información relacionada con los grupos de interés y apoyar los ejercicios de planeación.
- Implementación de la gestión integral de riesgos, evidenciándose mecanismos establecidos para la identificación, valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos del proceso.

Seguimiento y medición

- Se evidencia conocimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión – SIG por parte del personal del proceso, lo que favorece su apropiación y aplicación en el desarrollo de las actividades.
- Se evidencia la existencia de un plan de acción y sus respectivas evidencias, constituyéndose en un mecanismo para el seguimiento y gestión de las acciones definidas.
- Se evidencia disponibilidad de información relacionada con las actividades de comunicación del proceso, constituyendo una base para fortalecer la planificación y trazabilidad de las comunicaciones institucionales.

Calidad Académica

- Se evidencia la implementación del procedimiento de Autoevaluación Institucional, con actividades y mecanismos definidos para su desarrollo y seguimiento.

Egresados

- Se evidencia conocimiento del contexto institucional y de la ubicación del proceso de Egresados dentro del mapa de procesos, así como de las entradas, salidas e interacciones asociadas a su gestión.
- Se evidencia conocimiento de la documentación del proceso, particularmente de los procedimientos asociados, y capacidad para identificar su ubicación dentro del Sistema Integrado de Gestión.
- Se evidencia la identificación de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, mediante la disposición de una matriz que permite reconocer los aspectos relevantes para la gestión de egresados.

Medios Educativos

- Se evidencia conocimiento de la matriz de partes interesadas del proceso, así como de las necesidades y expectativas identificadas para los diferentes grupos de interés.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	4 de 18

FORTALEZAS:

- Se evidencia conocimiento de la caracterización del proceso, incluyendo sus entradas y salidas, y su relación con las actividades desarrolladas por Medios Educativos.
- Se evidencia la implementación de mecanismos para el seguimiento y medición del proceso, mediante la matriz de indicadores y el seguimiento de los resultados de gestión.

Contratación

- Se evidencia la implementación del Plan Anual de Adquisiciones como instrumento para la planificación de las necesidades de contratación de la institución.
- Se evidencia la existencia de procedimientos documentados para la gestión de las actividades de contratación, incluyendo los procedimientos asociados al Plan Anual de Adquisiciones y a la contratación.
- Se evidencia la gestión de procesos contractuales de diferentes modalidades, contando con documentación y evidencias asociadas a los contratos revisados.

Admisión, Registro y Control

- Se evidencia conocimiento de las necesidades y expectativas asociadas al proceso, así como de las principales interacciones con otros procesos institucionales, entre ellos Docencia, Medios Educativos y Extensión y Proyección Social.
- Se evidencia conocimiento de la matriz de riesgos de gestión y de los controles establecidos, identificándose registros asociados a la ejecución de los controles.
- Se evidencian indicadores definidos y mecanismos establecidos para su medición y reporte en SINERGIA.
- Se evidencia identificación de oportunidades de mejora en la gestión del proceso, particularmente relacionadas con la prestación de servicios y la generación de herramientas de apoyo a los usuarios, como los video tutoriales para trámites de inscripción.

Internacionalización

1. Se evidencia la documentación de la gestión del cambio del proceso, permitiendo establecer la trazabilidad de los cambios implementados y las acciones asociadas.
2. Se evidencia seguimiento a la gestión de los riesgos del proceso, como mecanismo para identificar y gestionar situaciones que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Centro de Lenguas

1. Se evidencia una organización de los archivos del Centro de Lenguas, facilitando la gestión y consulta de la información asociada a las actividades desarrolladas por el proceso.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	5 de 18

FORTALEZAS:

2. Se evidencia la identificación de los procedimientos requeridos para la operación del Centro de Lenguas, relacionados con la asignación de licencias, matrícula a cursos de inglés, homologación, desarrollo de cursos y aplicación de pruebas de inglés.

Centro de Desarrollo Curricular

1. Se evidencia la identificación de las principales líneas de gestión curricular del proceso, relacionadas con la gestión de gestores curriculares, internacionalización del currículo, desarrollo de competencias e innovación curricular.

Extensión

1. Se evidencia la existencia de proyectos relevantes para el desarrollo de las actividades de Extensión, que constituyen una base para el fortalecimiento de la proyección institucional y la generación de resultados en el entorno.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Planeación Institucional

1. Fortalecer la disponibilidad, accesibilidad y divulgación del análisis DOFA institucional, de manera que constituya un insumo para los procesos en la formulación y seguimiento de sus estrategias, identificación y análisis de riesgos y demás ejercicios de planificación, mediante los mecanismos institucionales de comunicación y divulgación pertinentes.
2. Mejorar la gestión de la información, seguimiento y medición del CEU, mediante la incorporación de estadísticas sobre la participación de los diferentes grupos de interés en actividades de planeación, rendición de cuentas, construcción de políticas y demás espacios de participación institucional, así como la definición de indicadores que permitan evaluar su desempeño y resultados para facilitar el análisis y la toma de decisiones.
3. Actualizar la caracterización del proceso de Planeación Institucional, de manera que refleje las condiciones actuales de operación, interacciones, responsabilidades, entradas, salidas, recursos, riesgos, indicadores y demás elementos asociados a su gestión.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	6 de 18

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer el seguimiento a la gestión de los riesgos del proceso, asegurando la realización oportuna de los seguimientos establecidos y la disponibilidad de las evidencias que soporten el análisis de los riesgos, la ejecución de los controles y los resultados obtenidos.
- Mejorar la trazabilidad de la gestión del cambio, documentando los cambios asociados a la gestión integral del riesgo y a las actualizaciones realizadas al CEU, junto con las evidencias correspondientes.
- Fortalecer el control de la información documentada asociada a la gestión de riesgos, considerando la integración de los riesgos de corrupción en la matriz integral institucional y la actualización del documento vigente mediante el formato FT-PI-089, en reemplazo del FT-PI-023 – Matriz de Riesgos de Corrupción.
- Mejorar la gestión de las acciones derivadas de los informes de SNIES, mediante su documentación, seguimiento y trazabilidad, asegurando las evidencias correspondientes.
- Fortalecer el seguimiento y cierre de las acciones de mejora 3 y 4, asegurando la disponibilidad de las evidencias que soporten su cumplimiento.
- Fortalecer la gestión de los aspectos e impactos ambientales del proceso, mediante el diligenciamiento y actualización de la matriz institucional en SharePoint y la disponibilidad de las evidencias correspondientes.
- Mejorar la articulación de la gestión de accesibilidad web, vinculando el diagnóstico realizado con el procedimiento de Transparencia y Acceso a la Información y definiendo, conjuntamente con el proceso de Comunicaciones, las responsabilidades e interacciones para su gestión.

Seguimiento y Medición

- Fortalecer la trazabilidad y organización de la información documentada del proceso, asegurando la disponibilidad de las evidencias asociadas a los procedimientos y la consolidación de herramientas que faciliten la consulta de los requisitos aplicables y de las evidencias correspondientes.
- Fortalecer el seguimiento de las actividades relacionadas con participación ciudadana, asegurando su articulación con el procedimiento institucional correspondiente y la disponibilidad de las evidencias que permitan demostrar su ejecución y seguimiento.
- Fortalecer el seguimiento y medición de los indicadores del proceso, asegurando la disponibilidad de los resultados correspondientes al primer semestre de 2026, las evidencias asociadas y la definición de acciones de mejora cuando se presenten incumplimientos de las metas establecidas.
- Fortalecer la Política del Sistema Integrado de Gestión – SIG, incorporando de manera explícita las responsabilidades de los líderes de proceso frente a su implementación y articulándola con las responsabilidades establecidas dentro del Sistema Integrado de Gestión.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	7 de 18

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer el seguimiento a la gestión de los riesgos del proceso, asegurando la realización de los seguimientos establecidos y la disponibilidad de las evidencias correspondientes.
- Fortalecer la gestión del cambio asociada a la implementación de SharePoint en reemplazo de Google Drive, documentando el cambio realizado, sus implicaciones, responsables, actividades desarrolladas y evidencias correspondientes.

Calidad Académica

- Fortalecer el análisis y gestión de las partes interesadas, mediante la actualización de la matriz de partes interesadas, considerando los lineamientos y condiciones actuales del proceso.
- Actualizar la caracterización del proceso de Calidad Académica, alineándola con los nuevos lineamientos y asegurando que refleje las condiciones actuales de operación, responsabilidades, interacciones y demás elementos asociados a su gestión.
- Fortalecer el seguimiento y medición del proceso, mediante la definición de indicadores que permitan evaluar de manera integral su desempeño y resultados, complementando el indicador actualmente establecido.
- Fortalecer la apropiación y gestión de los riesgos del proceso, mediante el conocimiento de la matriz de riesgos y la documentación de los riesgos asociados a las actividades desarrolladas.
- Fortalecer la gestión documental del procedimiento de Autoevaluación Institucional, asegurando la disponibilidad y organización de las evidencias asociadas a las actividades ejecutadas, incluyendo el acta del Consejo Académico donde se presenta el cronograma de autoevaluación, la matriz de evidencias dentro del SIG y la evidencia correspondiente a la actividad 5 relacionada con la reunión con el CEU.
- Fortalecer la gestión del conocimiento derivado del proceso de Autoevaluación Institucional, mediante la documentación de las lecciones aprendidas y su utilización como insumo para el mejoramiento de futuros ejercicios de autoevaluación.

Egresados

- Fortalecer la apropiación de la información asociada a las partes interesadas y su gestión, asegurando el conocimiento, consulta y utilización de la matriz institucional de partes interesadas como insumo para el desarrollo del proceso.
- Fortalecer el seguimiento y medición del proceso de Egresados, asegurando el diligenciamiento de los indicadores establecidos y la disponibilidad de información que permita demostrar su desempeño y resultados.
- Fortalecer la gestión de las solicitudes asociadas al proceso, asegurando la atención y respuesta oportuna de los radicados E202607145 y E2026070110, así como la conservación de las evidencias correspondientes.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	8 de 18

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer el seguimiento a los riesgos del proceso, asegurando la realización de los seguimientos establecidos y la disponibilidad de las evidencias correspondientes, particularmente del primer seguimiento identificado.
- Fortalecer la gestión del cambio, mediante la actualización y documentación de los cambios realizados durante 2026, incluyendo aquellos relacionados con MiTu y el CEU, y asegurando la disponibilidad y conocimiento de la matriz institucional correspondiente.
- Fortalecer la actualización y control de la información documentada del proceso, mediante la revisión y actualización de los procedimientos PR-EG-003 – Gestión de acompañamiento a egresados a lo largo de la vida y PR-EG-002, así como del formato asociado al cronograma, asegurando la correspondencia entre las actividades, registros, plataformas y demás información documentada vigente.
- Fortalecer la organización y trazabilidad de las evidencias de los procedimientos, asegurando que los registros de las actividades se gestionen mediante los formatos institucionales establecidos y que las evidencias se encuentren organizadas, disponibles y sean de fácil consulta.
- Fortalecer la gestión de las acciones de mejora, mediante el seguimiento y cierre oportuno de la acción de mejora No. 1, asegurando las evidencias que permitan demostrar el cumplimiento de las actividades establecidas.
- Fortalecer la gestión ambiental del proceso, mediante el diligenciamiento y actualización de la matriz institucional de aspectos e impactos ambientales y la disponibilidad de las evidencias correspondientes.
- Fortalecer el análisis y aprovechamiento de los resultados de la gestión de egresados, mediante la realización oportuna de las encuestas, el mejoramiento de la presentación y análisis de sus resultados, la identificación de diferencias de satisfacción entre programas, la formulación de planes de mejoramiento derivados de los resultados y la presentación de información cuantitativa que facilite su interpretación.
- Fortalecer la gestión y trazabilidad de los convenios asociados al proceso de Egresados, asegurando la disponibilidad y actualización de la información que permita identificar la totalidad de los convenios vigentes y su relación con las actividades desarrolladas.

Medios Educativos

- Fortalecer la actualización de la información asociada a las partes interesadas, revisando las necesidades y expectativas identificadas en la matriz, de manera que correspondan con las condiciones actuales del proceso.
- Actualizar la caracterización del proceso de Medios Educativos, revisando el objetivo, alcance, entradas, salidas e interacciones, de manera que refleje la realidad actual del proceso y su función como insumo para la toma de decisiones de la academia frente al inicio de los periodos académicos y la oferta de programas.
- Fortalecer el seguimiento y medición de los indicadores del proceso, mediante la actualización del responsable del indicador 2, la medición correspondiente al primer periodo de 2026, la revisión de su meta

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	9 de 18

OPORTUNIDADES DE MEJORA

de acuerdo con la realidad del proceso, la medición del tercer indicador y el diligenciamiento de los periodos pendientes del indicador 4.

4. Fortalecer la gestión de la mejora asociada a los resultados de los indicadores, documentando en la matriz de mejoramiento continuo las acciones implementadas para mejorar el cumplimiento de los indicadores que presentan resultados inferiores a las metas establecidas.
5. Fortalecer la identificación y gestión de los riesgos del proceso, asegurando la documentación de los riesgos pendientes y la actualización de la matriz correspondiente, de manera que permita reflejar integralmente los riesgos asociados a las actividades desarrolladas.
6. Fortalecer la gestión de la información documentada del proceso, mediante la actualización de los procedimientos identificados, asegurando la correspondencia entre las actividades, registros, evidencias y plataformas institucionales utilizadas. Esto incluye la revisión del procedimiento de Recursos de Información, la actualización del procedimiento de creación de aulas virtuales y la revisión de los documentos asociados a la gestión del proceso.
7. Fortalecer la gestión de las encuestas y el análisis de sus resultados, mediante la articulación de los instrumentos utilizados por las diferentes áreas, la documentación de las acciones de mejora derivadas de sus resultados y la incorporación de la información que permita orientar la toma de decisiones.
8. Fortalecer el control y actualización de la información documentada asociada al proceso, mediante la revisión de la pertinencia y vigencia del listado de asignación de estudiantes y del formato FT-ME-008 – Planeación de guías, determinando su continuidad, actualización o eliminación según su utilización actual, así como el diligenciamiento de la matriz de aspectos e impactos ambientales.

Contratación

1. Actualizar la caracterización del proceso de Contratación, de manera que refleje las condiciones actuales de operación, interacciones, responsabilidades y demás elementos asociados a su gestión.
2. Fortalecer el seguimiento a la gestión de los riesgos del proceso, asegurando la realización de los seguimientos establecidos y la disponibilidad de las evidencias correspondientes.
3. Fortalecer la gestión del cambio, mediante la documentación de la implementación de la nueva plataforma MiTu, asegurando la trazabilidad del cambio, las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes.
4. Fortalecer el seguimiento y medición del proceso, mediante la definición de un indicador asociado al Plan Anual de Adquisiciones y el seguimiento oportuno de los indicadores establecidos, asegurando la disponibilidad de las evidencias correspondientes.
5. Fortalecer la organización y trazabilidad de las evidencias de los procedimientos, asegurando que los soportes de las actividades ejecutadas, incluyendo las actas de aprobación del Plan Anual de Adquisiciones, se encuentren disponibles y sean de fácil consulta.
6. Actualizar el procedimiento PR-CO-001 – Elaboración Plan Anual de Adquisiciones, revisando su propósito, alcance y demás elementos de acuerdo con la operación actual del proceso, particularmente frente a la

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	10 de 18

OPORTUNIDADES DE MEJORA

actividad de satisfacción contemplada en el alcance y que actualmente no se evidencia implementada, así como asegurar la correspondencia entre la versión vigente del procedimiento y la información publicada en los medios institucionales y SECOP.

7. Actualizar el procedimiento PR-CO-002, revisando y ajustando su objetivo, alcance y demás elementos de acuerdo con las condiciones actuales de operación, asegurando la correspondencia entre las actividades desarrolladas y las evidencias que soportan su ejecución.
8. Fortalecer la trazabilidad de la gestión contractual, asegurando la disponibilidad y correspondencia de las evidencias asociadas a los contratos revisados, particularmente frente a los convenios relacionados con el Contrato No. 70 y la identificación y gestión de los riesgos asociados al Contrato No. 26.

Admisión, Registro y Control

1. Fortalecer la apropiación y divulgación del contexto institucional, asegurando el conocimiento y accesibilidad del análisis DOFA institucional como insumo para la gestión y planificación del proceso.
2. Actualizar la matriz de partes interesadas, asegurando que las necesidades y expectativas identificadas correspondan con las condiciones actuales del proceso y sus grupos de interés.
3. Fortalecer la gestión de las PQRS del proceso, mediante el seguimiento oportuno a los tiempos de respuesta y la implementación de las acciones que correspondan frente a los casos que presenten vencimiento de los tiempos establecidos.
4. Fortalecer el seguimiento y medición de los indicadores del proceso, asegurando el diligenciamiento de los periodos pendientes en SINERGIA, la aplicación de las fechas de medición establecidas para cada indicador y la incorporación de los enlaces a las evidencias que soportan los resultados reportados.
5. Fortalecer el seguimiento a los riesgos de gestión, asegurando la realización del seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre y la disponibilidad de las evidencias que soporten su ejecución.
6. Fortalecer la gestión del cambio, mediante la documentación de los cambios identificados para el proceso, incluyendo la implementación de la gratuidad del derecho a grado, asegurando su trazabilidad y las evidencias correspondientes.
7. Fortalecer la actualización y control de la información documentada del proceso, mediante la revisión de la caracterización, procedimientos, instructivos y formatos asociados, asegurando su correspondencia con la operación actual. Esto incluye la actualización del instructivo de solicitud de certificados, el PR – Elaboración de Documentos Académicos y la codificación del formato de reporte de graduados.
8. Fortalecer la trazabilidad de la información académica y de los trámites asociados al proceso, considerando las dificultades identificadas por la utilización de diferentes plataformas y las limitaciones del sistema ULYSES para identificar las causas asociadas a estudiantes que no culminan su proceso de graduación.
9. Fortalecer la gestión y documentación de las acciones de mejora y de los resultados de la revisión por la dirección, asegurando la identificación, seguimiento y documentación de las mejoras derivadas de estos ejercicios y la evaluación de su eficacia una vez se encuentren cerradas.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	11 de 18

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer la gestión de los registros y evidencias del proceso, asegurando la ejecución y conservación de los registros establecidos, tales como la actualización del campo “Número de PQRSD asociado” en la matriz de reporte SUIT y las evidencias antes y después de las actualizaciones realizadas en las plataformas.

Gestión Financiera

- Fortalecer el seguimiento a la gestión de los riesgos del proceso, asegurando la realización del seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre y la disponibilidad de las evidencias asociadas.
- Fortalecer la actualización y control de la información documentada del proceso, mediante la revisión y ajuste de los procedimientos de acuerdo con las condiciones actuales de operación y los lineamientos institucionales vigentes.
- Fortalecer la gestión ambiental del proceso, mediante la elaboración y diligenciamiento de la matriz de aspectos e impactos ambientales y la disponibilidad de las evidencias correspondientes.
- Fortalecer la revisión y actualización de las políticas financieras, asegurando su alineación con las condiciones actuales de operación y los lineamientos institucionales aplicables.

Bienestar Universitario

- Fortalecer la definición y medición del aporte del proceso a la calidad de vida institucional, mediante la revisión del objetivo del proceso y la definición de mecanismos que permitan evidenciar y medir su contribución.
- Actualizar el alcance del proceso de Bienestar Universitario, incorporando las actividades relacionadas con desarrollo humano, cultura, deporte y salud, de acuerdo con la operación actual del proceso.
- Fortalecer la gestión de la mejora derivada de los resultados de las encuestas, mediante la documentación y seguimiento de las acciones implementadas frente a los resultados de las encuestas OLE a egresados y de la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes de Bienestar Universitario 2026-1P, incorporándolas en la matriz de mejoramiento continuo.
- Fortalecer la planificación de Bienestar Universitario, mediante la documentación y codificación de un plan que integre los programas desarrollados por el proceso y facilite su seguimiento.
- Fortalecer el seguimiento y medición de los indicadores y riesgos del proceso, asegurando la incorporación de los enlaces a las evidencias del indicador 3 y la culminación del diligenciamiento de la matriz de riesgos.
- Actualizar el procedimiento PR-BU-007, revisando su objetivo y documentando los tiempos asociados a las actividades, de acuerdo con las condiciones actuales de operación del proceso.

Gestión de la Comunicación

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	12 de 18

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Actualizar la caracterización del proceso de Gestión de la Comunicación, de manera que refleje las actividades, responsabilidades, interacciones y condiciones actuales de operación del proceso.
2. Fortalecer el seguimiento a la gestión de los riesgos del proceso, asegurando la realización del seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre y la disponibilidad de las evidencias que lo soporten.
3. Fortalecer el seguimiento y medición del proceso, asegurando el diligenciamiento de los indicadores correspondientes al primer periodo y la disponibilidad de las evidencias asociadas a los resultados reportados.
4. Fortalecer la planificación y orientación estratégica de la comunicación institucional, mediante la aprobación del Plan de Comunicaciones, la incorporación de los lineamientos aplicables de transparencia y acceso a la información pública, la definición de una política institucional de comunicaciones y el establecimiento de mecanismos para la obtención de información como insumo para la estrategia de comunicaciones.
5. Fortalecer la gestión de los procedimientos asociados al proceso, mediante la actualización de los procedimientos PR-GC-002, PR-GC-003 y PR-GC-004, asegurando su correspondencia con las actividades actualmente desarrolladas. En particular, considerar la automatización de las solicitudes de comunicaciones, la medición de las visualizaciones de las notas de prensa y la incorporación de las actividades relacionadas con notas de prensa externas.
6. Fortalecer la gestión y medición de los resultados de comunicación, mediante la definición de mecanismos que permitan evaluar el alcance de los contenidos publicados y utilizar sus resultados como insumo para la toma de decisiones y el mejoramiento de la estrategia de comunicaciones.

Infraestructura

1. Fortalecer la gestión de los riesgos del proceso, mediante la actualización de la matriz de riesgos a la versión vigente y la realización del seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre, asegurando las evidencias respectivas.
2. Fortalecer la gestión de la infraestructura institucional, mediante la realización de diagnósticos frente a los requisitos aplicables de las normas NTC 6714:2023 y NTC 6304:2018, y la consolidación de la relación de proyectos de modernización de infraestructura.
3. Fortalecer la planificación, seguimiento y trazabilidad del mantenimiento de la infraestructura, mediante la actualización del plan general de mantenimiento, incluyendo la cantidad de actividades previstas, la

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	13 de 18

OPORTUNIDADES DE MEJORA

disponibilidad de los informes y evidencias de los mantenimientos realizados y la consolidación de un informe de gestión que permita evaluar su ejecución y resultados.

- Fortalecer la trazabilidad de los activos y equipos institucionales, mediante la organización y actualización del inventario y la implementación de hojas de vida que permitan consultar el historial de mantenimientos y demás intervenciones realizadas.
- Actualizar los procedimientos PR-IF-001, PR-IF-002 y PR-IF-003, de manera que correspondan con las actividades actualmente desarrolladas, incluyendo la revisión del objetivo y diagnóstico en el PR-IF-001, la incorporación del formato de acta de inventario en el PR-IF-002 y los aspectos asociados a la gestión documental y publicación de la información correspondiente al PR-IF-003.
- Fortalecer la gestión documental asociada a la infraestructura y los activos, mediante la organización de los expedientes, disponibilidad de las evidencias de mantenimiento y demás soportes, así como la publicación de la Resolución 472 del Comité de Baja en la página web institucional, de acuerdo con las disposiciones aplicables.

Gestión Documental

- Fortalecer el control de la información documentada asociada al diagnóstico de Gestión Documental, mediante la incorporación de los controles de cambios que permitan mantener la trazabilidad de las actualizaciones realizadas al diagnóstico.
- Fortalecer la articulación y trazabilidad de la información documentada publicada en la página web institucional, asegurando que los documentos publicados se encuentren disponibles y controlados en el Sistema Integrado de Gestión – SIG, conforme a los mecanismos institucionales establecidos.
- Fortalecer el seguimiento a las solicitudes y trámites gestionados por el proceso, asegurando la trazabilidad y disponibilidad de las evidencias asociadas al radicado E2026072828 del 28/07/2026, relacionado con el aplazamiento de trámite

Docencia

- Actualizar la caracterización del proceso de Docencia, incorporando el plan de acción y revisando sus entradas, salidas y demás elementos asociados, de manera que refleje las condiciones actuales de operación y la realidad del proceso.
- Actualizar los procedimientos asociados al proceso de Docencia, de manera que se encuentren alineados con las actividades actualmente desarrolladas, responsabilidades, registros y demás condiciones de operación vigentes.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	14 de 18

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer la organización y trazabilidad de las evidencias de los procedimientos, asegurando que los registros y soportes de las actividades ejecutadas se encuentren organizados, disponibles y asociados a los procedimientos correspondientes.
- Fortalecer la gestión del cambio del proceso, mediante la identificación, planificación y documentación de los cambios que se proyecten implementar, asegurando su trazabilidad, análisis de impactos, responsables y evidencias correspondientes.

Seguimiento, Control y Evaluación

- Actualizar la caracterización del proceso de Seguimiento, Control y Evaluación, revisando sus actividades y demás elementos asociados, de manera que refleje las condiciones actuales de operación y la realidad del proceso.
- Fortalecer el seguimiento y medición del proceso, asegurando el diligenciamiento de los indicadores correspondientes al periodo 2026-01 para el segundo y tercer indicador, así como la disponibilidad de las evidencias que soporten los resultados reportados.
- Fortalecer el seguimiento a la gestión de los riesgos del proceso, asegurando la realización del seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre y la disponibilidad de las evidencias asociadas.
- Fortalecer la gestión y actualización de la información publicada en la página web institucional, asegurando la disponibilidad y actualización de los informes y documentos que deben ser divulgados, incluyendo los informes de auditoría del primer semestre de 2026, los informes de gestión más recientes, los informes de seguimiento que correspondan y el último informe del CICCI.
- Fortalecer la gestión documental del procedimiento PR-SC-001, mediante la actualización del procedimiento de acuerdo con las actividades actualmente desarrolladas, la organización de sus evidencias y la codificación de la matriz de priorización del universo de auditoría basada en riesgos.
- Actualizar la matriz de partes interesadas del proceso, asegurando que las necesidades y expectativas identificadas correspondan con las condiciones actuales y los grupos de interés relacionados con su gestión.

Internacionalización

- Actualizar la caracterización del proceso de Internacionalización, revisando el alcance, las actividades, las interacciones y demás elementos asociados, incluyendo la definición del protocolo aplicable, de manera que refleje las actividades actualmente desarrolladas y delimite claramente la gestión a cargo del proceso.
- Fortalecer la planificación de las actividades de Internacionalización, mediante la definición y organización de los planes de trabajo, estableciendo su estructura, responsables, actividades y mecanismos de seguimiento.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	15 de 18

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer el seguimiento y medición del proceso, ajustando la periodicidad del indicador de movilidad entrante y saliente a una medición semestral, de manera que corresponda con la dinámica de gestión y permita realizar un seguimiento oportuno a sus resultados.
- Actualizar los procedimientos PR-IN-001, PR-IN-003 y PR-IN-004, asegurando su vigencia, coherencia y correspondencia con las actividades actualmente desarrolladas por el proceso. Para el PR-IN-004, considerar además la incorporación de la matriz correspondiente y la disponibilidad de la relación de convenios para consulta en la página web institucional.
- Revisar la aplicabilidad del procedimiento PR-IN-002, determinando su pertinencia frente a las actividades actuales del proceso y realizando las acciones correspondientes sobre su documentación de acuerdo con el resultado de la revisión.
- Fortalecer la gestión de la internacionalización del currículo, mediante la definición y documentación de los lineamientos institucionales que orienten su implementación y articulación con las actividades académicas.
- Fortalecer la gestión del conocimiento y la mejora del proceso, mediante la habilitación y documentación de las lecciones aprendidas correspondientes al primer semestre, incluyendo las relacionadas con el cumplimiento de las metas de movilidad por periodo académico.

Centro de Lenguas

- Fortalecer la gestión normativa del Centro de Lenguas, mediante la elaboración y actualización del normograma que consolide los requisitos legales, reglamentarios e institucionales aplicables al proceso.
- Fortalecer el control y actualización de la documentación normativa del Centro de Lenguas, mediante la revisión de la política actualmente denominada “Política del Centro de Idiomas”, Resolución 620 de 2021, de manera que su denominación y contenido correspondan con la naturaleza y responsabilidad de la gestión que desarrolla el proceso. Así mismo, incorporar al SIG el Reglamento del Centro de Lenguas – Acuerdo de Consejo Académico No. 39 del 12 de julio de 2024, el Acuerdo No. 60 sobre la reglamentación de los módulos de inglés y el Acuerdo No. 04 de 2026 sobre licencias y valores de matrícula, asegurando su control documental y trazabilidad de cambios.
- Documentar y formalizar los procedimientos asociados a la operación del Centro de Lenguas, incluyendo los relacionados con la asignación de licencias, matrícula a cursos de inglés, homologación, desarrollo de cursos y aplicación de pruebas de inglés, asegurando su incorporación al SIG y disponibilidad de las evidencias correspondientes.
- Fortalecer la planificación del proceso, mediante la definición y formalización del documento que consolide la planeación estratégica del Centro de Lenguas, diferenciándolo del cronograma de actividades actualmente utilizado y estableciendo los mecanismos para su seguimiento.
- Fortalecer el seguimiento y medición del Centro de Lenguas, mediante la definición de indicadores que permitan evaluar su desempeño, resultados y cumplimiento de los objetivos establecidos.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	16 de 18

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Centro de Desarrollo Curricular

1. Fortalecer la gestión documental y normativa del proceso, mediante la actualización de la Política Curricular, de manera que se encuentre alineada con las condiciones actuales de la gestión curricular institucional.
2. Fortalecer la articulación entre las actividades actualmente desarrolladas por el Centro de Desarrollo Curricular y los procedimientos institucionales, asegurando que se encuentren documentadas y alineadas con la operación del proceso. Esta revisión debe considerar, entre otras, las actividades relacionadas con el seguimiento a la evaluación de los resultados de aprendizaje, acompañamiento en la actualización de microcurrículos, diseño de nuevos programas, procesos de autoevaluación e implementación de cursos nivelatorios y de fortalecimiento para las pruebas.
3. Fortalecer la actualización de los procedimientos asociados a la gestión curricular, incorporando las actividades actualmente desarrolladas por el proceso y asegurando su trazabilidad, responsables, registros y evidencias correspondientes.

Gestión del Talento Humano

1. Fortalecer la gestión de las partes interesadas del proceso, mediante la actualización de la matriz de partes interesadas, asegurando que las necesidades y expectativas identificadas correspondan con las condiciones actuales de Gestión del Talento Humano.
2. Revisar y actualizar el propósito y la caracterización del proceso de Gestión del Talento Humano, de manera que el propósito permita establecer mecanismos adecuados para medir su contribución y que la caracterización refleje correctamente las entradas, salidas, interacciones y demás elementos asociados a su operación, evitando identificar al propio proceso como entrada de sí mismo.
3. Fortalecer el seguimiento a la gestión de los riesgos del proceso, asegurando la realización del seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre y la disponibilidad de las evidencias que soporten su ejecución.
4. Fortalecer el seguimiento y medición del proceso, mediante la realización de la medición correspondiente al periodo 2026-01 de los indicadores 1 y 2, así como la revisión de su pertinencia, formulación y capacidad para evaluar el desempeño y resultados del proceso.
5. Fortalecer la gestión y disponibilidad de la información documentada del proceso, mediante la publicación de los Planes Estratégicos de Talento Humano 2026 y la incorporación y codificación en el SIG del Manual de Funciones, asegurando su control y trazabilidad documental.
6. Fortalecer la gestión de los procedimientos PR-TH-001 y PR-TH-002, mediante su actualización de acuerdo con las actividades y evidencias actualmente desarrolladas, asegurando la organización de los soportes correspondientes a cada fase del PR-TH-001 y la documentación de las acciones de mejora derivadas de los resultados de las encuestas de satisfacción en el PR-TH-002.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	17 de 18

OPORTUNIDADES DE MEJORA

7. Fortalecer la organización y trazabilidad de las evidencias de los procedimientos, asegurando que los registros y soportes de las actividades ejecutadas se encuentren disponibles, organizados y asociados a las actividades correspondientes.

Extensión

1. Fortalecer la planificación y seguimiento de las actividades del proceso, mediante la habilitación del plan de acción en MiTu y la estandarización de los cronogramas de trabajo de las diferentes áreas del Centro, facilitando el seguimiento a las actividades y compromisos establecidos.
2. Fortalecer el seguimiento a la gestión de los riesgos del proceso, asegurando la realización del seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre y la disponibilidad de las evidencias que lo soporten.
3. Fortalecer la gestión y visibilidad de los proyectos de Extensión, mediante la actualización y organización de las evidencias asociadas al PR-EX-003, la publicación de los proyectos relevantes en la página web institucional y la definición de mecanismos que permitan determinar su impacto por programa.
4. Fortalecer la gestión y trazabilidad de los escenarios de prácticas, mediante la consolidación de la información de los escenarios que correspondan a convenios o cartas de intención, así como la formalización de los formatos asociados a datos de colocación de prácticas, convenios activos e informes de prácticas.
5. Fortalecer la trazabilidad de las prácticas realizadas por los estudiantes, mediante la definición e implementación de una herramienta que permita consolidar el expediente de cada estudiante y conservar las evidencias relacionadas con las prácticas desarrolladas.
6. Fortalecer la organización y control de las evidencias del procedimiento PR-EX-004, asegurando la disponibilidad, organización y trazabilidad de los registros y soportes correspondientes a las actividades ejecutadas.
7. Revisar y actualizar los procedimientos asociados al proceso de Extensión, considerando la distribución actual de responsabilidades entre las áreas. En particular, revisar la aplicabilidad del PR-EX-006, teniendo en cuenta que la gestión de los convenios es desarrollada por el CRI, y verificar la ejecución del PR-EX-008, frente al cual no se evidencian actividades ejecutadas.
8. Fortalecer la gestión de la Regionalización, mediante la estandarización de los mecanismos de control de los convenios y la documentación de los soportes que permitan evidenciar las actividades desarrolladas en el marco del proceso.

NO CONFORMIDADES

N°	Req.	Proceso	Descripción	Evidencia
----	------	---------	-------------	-----------

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	FT-SM- 017
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	13/06/2024
		PÁGINA:	18 de 18

-	-	-	No se identificaron no conformidades durante el ejercicio.	-
---	---	---	--	---